

Quillota, 02 de Mayo de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 4214 /VISTOS:

EXENTO: 3314 /

1. Ordinario Nº 1950 de fecha 17 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ALEJANDRA TAPIA GUERRA, RUT Nº 13.977.505-8, a contar del 13 de abril 2023 y hasta 12 de mayo 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN QUÍMICA Y FARMACIA, para cubrir Licencia Médica de Yasna Lizama Gutiérrez, Rut Nº 16.000.188-7, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 768 de fecha 13 de Abril del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : ALEJANDRA TAPIA GUERRA
R.U.T : 13.977.505-8
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN QUÍMICA Y FARMACIA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - FARMACIA COMUNAL
A CONTAR DESDE : 13 de abril 2023 y hasta 12 de mayo 2023, reemplazo Licencia Médica de Yasna Lizama Gutiérrez.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/LFR/CER/jjr/hhmm.-